

## Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

### 1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	MEDICINA LEGAL
Códigos <i>Code</i>	104018; 906025
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Derecho
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Criminología; Doble Grado en Derecho y Criminología
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Obligatorio
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Medicina legal
Departamento responsable <i>Department</i>	Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica
Curso <i>Year</i>	2º
Semestre <i>Term</i>	2º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Obligatoria
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	B1

Clases presenciales del modelo de docencia B1 para cada estudiante: 27 horas de enseñanzas básicas (EB), 18 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

*Number of classroom teaching hours of B1 teaching model for each student: 27 hours of general teaching (background), 18 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTbqFS+DtILehxnDJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/8



**2. Responsable de la Asignatura / Course Coordinator**

Nombre <i>Name</i>	Raquel Rojas Rodríguez
Departamento <i>Department</i>	Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Toxicología
Categoría <i>Category</i>	Profesora Asociada LOU
Número de despacho <i>Office number</i>	
Teléfono <i>Phone</i>	
Página web <i>Webpage</i>	<a href="https://www.upo.es/profesorado/rrojrod">https://www.upo.es/profesorado/rrojrod</a>
Correo electrónico <i>E-mail</i>	rrojrod@upo.es

Nombre <i>Name</i>	Guillermo Adolfo Repetto Kuhn
Departamento <i>Department</i>	Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Toxicología
Categoría <i>Category</i>	Profesor Titular de Universidad
Número de despacho <i>Office number</i>	22.B.08
Teléfono <i>Phone</i>	954978216
Página web <i>Webpage</i>	<a href="https://www.upo.es/profesorado/grepkuh">https://www.upo.es/profesorado/grepkuh</a>
Correo electrónico <i>E-mail</i>	grepkuh@upo.es

Nombre <i>Name</i>	Antonio Rico García
Departamento <i>Department</i>	Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Toxicología
Categoría <i>Category</i>	Profesor Asociado LOU
Número de despacho <i>Office number</i>	22.B.08
Teléfono <i>Phone</i>	954978005
Página web <i>Webpage</i>	<a href="https://www.upo.es/profesorado/aricgar">https://www.upo.es/profesorado/aricgar</a>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTbqFS+DtILehxnDJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/8



Correo electrónico <i>E-mail</i>	aricgar@upo.es
-------------------------------------	----------------

### 3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	<p>La materia Medicina Legal consta de 6 créditos ECTS y se imparte en el segundo semestre del segundo curso del Grado en Criminología o del doble grado en Derecho y Criminología. Tiene carácter obligatorio y se encuentra dentro del Módulo DISCIPLINAS FORENSES, junto a otras asignaturas como Psiquiatría Forense, Toxicología y Policía Científica.</p> <p>Con ella se pretende que el alumnado adquiera las competencias específicas de la asignatura y desarrolle las competencias genéricas del módulo y la titulación. En concreto, se pretende que lleve a cabo un aprendizaje utilizando un tipo de razonamiento lógico y crítico aplicable a otros muchos ámbitos.</p>
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	<p>Los resultados del aprendizaje derivados del seguimiento y superación de esta asignatura o materia conciernen a la aproximación global del estudiante al contenido teórico-práctico de la misma, de tal manera que se logre, a la conclusión del proceso formativo, la adquisición de las competencias y habilidades inherentes a esta asignatura o materia. La misma posee, además, un carácter esencial para la adquisición de las competencias y habilidades obligatorias de la totalidad de la titulación.</p> <p>Al término de la formación impartida en esta materia, el alumno será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender y aplicar adecuadamente la terminología y los conceptos básicos de Medicina Legal y sus relaciones con el derecho y con otras ciencias forenses</li> <li>• Evaluar críticamente los informes forenses de Medicina Legal</li> <li>• Exponer las bases del diagnóstico de muerte cierta y de los fenómenos cadavéricos.</li> <li>• Analizar las lesiones desde el punto de vista médico y jurídico, causas y concausas de las mismas, así como su vitalidad.</li> <li>• Aplicar las bases de la Valoración del Daño Corporal a casos concretos.</li> <li>• Distinguir las características específicas en casos de lesiones y muerte secundarios como los producidos por arma blanca, de fuego, tráfico, precipitación o asfixia mecánica.</li> <li>• Aplicar los conocimientos adquiridos en la identificación de restos óseos y detectar patologías.</li> <li>• Justificar las bases del estudio pericial de los delitos contra la libertad sexual y la muerte violenta del recién nacido</li> </ul>
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	No existen requisitos previos específicos para cursar esta asignatura, pero se aconseja el repaso de los conceptos aprendidos en las materias básicas cursadas previamente, especialmente de la asignatura Bases Científicas de las Ciencias Forenses.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	Se aconseja tener buenos conocimientos de informática a nivel de usuario y estar familiarizado con el aula virtual.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	Su conocimiento es esencial para la comprensión y futura aplicación en las asignaturas que verá en cursos superiores dentro de los módulos de Disciplinas Forenses y de Métodos y Técnicas

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTBqFS+DtILehxnDJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/8
				

	de Investigación en Criminología; y, en varias de las optativas del cuarto año de formación (obligatorias en el 5º curso de Derecho y Criminología) (Biología y Genética Forense, Laboratorio Criminalístico, Química Forense y Entomología y Botánica Forenses. Por tanto, su aprovechamiento es esencial para el desarrollo de cualquiera de los perfiles profesionales hacia los que el alumno decida orientarse al finalizar el Grado en Criminología.
--	--

#### 4. Competencias / Skills

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio CG3 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado CG7 - Saber hacer uso del método científico tanto en los ámbitos básicos como aplicados. CG11 - Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales de la actividad criminológica.
Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i>	
Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i>	CE4 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico, médico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos. CE16 - Asesorar en la interpretación de los informes forenses.
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	

#### 5. Contenidos de la Asignatura: temario / Course Content: Topics

TEMA 1	TEMA 1.- INTRODUCCIÓN. PARTE GENERAL
--------	--------------------------------------

1.1	1.1.- Medicina legal y forense. Conceptos, historia y evolución. Medicina y Derecho. Su relación con otras ciencias forenses. Organización de la Medicina legal en España. Los Institutos de Medicina Legal en Andalucía
1.2	1.2.- La peritación médico legal: Procedimiento y regulación. El informe médico-legal. Documentos médico-legales: Certificado y sus tipos, parte, informe y oficio. La historia clínica
TEMA 2	TEMA 2.- TANATOLOGÍA
2.1	2.1.- Diagnóstico de muerte (fases). Signos de muerte. Legislación relacionada con el cadáver. El trasplante de órganos. Muerte encefálica. Muerte en asistolia.
2.2	2.2.-. Los fenómenos cadavéricos: enfriamiento, deshidratación, livideces e hipóstasis cadavéricas. La rigidez y espasmo cadavérico
2.3	2.3.- Procesos destructores del cadáver. Procesos conservadores del cadáver.
2.4	2.4.- Problemas tanatológicos médico-legales: muerte natural y violenta. Etiología médico-legal. Data de la muerte: Cronotanatodiagnóstico en el cadáver reciente y antiguo. Supervivencia, premoriencia y conmoriencia.
2.5	2.6.- Autopsia médico legal: Fases de la misma. Diferencias con la autopsia clínica. El examen externo
2.6	2.7.- Autopsia médico legal: El examen interno. Exploraciones complementarias en la autopsia
TEMA 3	TEMA 3.- PATOLOGÍA FORENSE GENERAL Y VALORACIÓN DEL DAÑO CORPORAL
3.1	3.1.- Lesiones: conceptos médicos y jurídicos. Causas, concausas y estado anterior. Lesiones vitales y postmortem. Valoración del Daño Corporal. Principios generales. Secuelas. Baremos.
3.2	3.2.- Violencia en el medio familiar. La violencia en el anciano. El maltrato en la infancia. Los malos tratos en la relación de pareja.
3.3	3.3 El suicidio.
TEMA 4	TEMA 4.- PATOLOGÍA FORENSE ESPECIAL
4.1	4.1.- Estudio médico-legal de las lesiones por arma blanca.
4.2	4.2.- Estudio médico-legal de las lesiones por arma de fuego. Armas de proyectiles múltiples. Armas de proyectil único. Estudio médico-legal de las lesiones y muerte por explosivos.
4.3	4.3.- Lesiones y muerte producidas por agentes físicos: calor, frío. Estudio médico-legal
4.4	4.4.- Quemaduras. Lesiones y muerte producidas por electricidad industrial y atmosférica: electrocución y fulguración. Estudio médico-legal.
4.5	4.5.- Estudio médico legal de la caída y la precipitación.
4.6	4.6.- Accidentes durante el tránsito de vehículos. El atropello. Atropello náutico. Estudio médico-legal.
4.7	4.7.- Asfixias mecánicas: concepto y generalidades.
4.8	4.8.- Asfixias mecánicas: Ahorcadura, estrangulación y sofocación. Estudio Médico-legal.
4.9	4.9.- Estudio médico-legal de la sumersión.
4.10	4.10.- Problemas médico-legales de las grandes catástrofes.
TEMA 5	TEMA 5.- ANTROPOLOGÍA FORENSE
5.1	5.1.- Identificación médico- forense en el vivo, en el cadáver y en los restos cadavéricos.
5.2	5.2.- Antropología forense
5.3	5.3.- Identificación médico- forense y Antropología forense: exposición de casos

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTBqFS+DtILehxnDJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/8
				

## 6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	Las Enseñanzas Básicas (EB) suponen un 60% y las Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD) un 40%
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	Enseñanzas Básicas (grupo de 60 alumnos): en estas sesiones se expondrán los aspectos teóricos básicos de la asignatura. El procedimiento utilizado serán las clases magistrales con una clara orientación a la participación del alumnado. Esta parte supone el 60% de la parte presencial de la asignatura. En ellas se pretende que el alumno adquiera el método deductivo, tanto en aspectos teóricos como prácticos.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (grupo de 20 alumnos): se llevarán a cabo en el laboratorio de prácticas, aula de informática o seminario, en grupos de 20 estudiantes. Esta parte supone un 40 % de la asignatura. Se seguirá un procedimiento de aprendizaje mediante el estudio de casos prácticos individuales y colectivos, buscando una aún mayor implicación por parte del alumnado. Los estudiantes prepararán informes escritos y harán presentaciones sobre sus resultados.
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	No tiene

## 7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	El 40% de la calificación procede de la evaluación continua. El 60% de la calificación procede del examen o prueba final. La calificación final de la asignatura será el resultado de sumar la calificación del examen teórico-práctico (60%) y la calificación obtenida en las actividades realizadas en Prácticas y desarrollo (40%). Esta última podrá por tanto alcanzar una calificación máxima de 4 puntos, que se sumarán a los que, con un máximo de 6, pueden obtenerse mediante el examen. El examen, de carácter escrito, constará de 20 preguntas tipo test de carácter teórico práctico y 2 preguntas de desarrollo de carácter teórico, con una duración de 60 minutos
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	Es igual que la primera
Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. Es igual que la primera
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): El examen será de carácter escrito y constará de 20 preguntas tipo test de carácter teórico práctico y 2 preguntas de desarrollo de carácter teórico, en el que se evalúa la adecuada comprensión de la materia

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTBqFS+DtILehxnDJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/8



	Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Es igual que la primera
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)</p> <p><i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Durante el curso se desarrollarán las actividades prácticas y de desarrollo (EPD), siguiendo el contenido y cronograma concretos de cada grupo, donde se desarrollarán y pondrán en práctica los conocimientos adquiridos en las EB. La participación en las actividades de las EPD incluye, con carácter general, la asistencia, preparación y participación activa en éstas. En ellas se realizarán pruebas, de carácter escrito u oral, en evaluación continua de las actividades desarrolladas por los estudiantes (como por ejemplo lecturas, prácticas, exposiciones, resolución de casos prácticos, lectura y búsqueda de información, etc.), con las que se obtendrá una calificación máxima de 4 puntos.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): En el caso en que el alumno no realice adecuadamente las actividades de las EPD, dispondrá de la posibilidad de realizar, en la modalidad de prueba única, como prueba extra un examen práctico consistente en la resolución razonada de casos prácticos y/o la lectura comprensiva de documentos, artículos e informes. Esta prueba es evaluable hasta un máximo de 4 puntos y la realización de la misma implica la renuncia irreversible a la calificación previamente obtenida en las EPD.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Es igual que la primera</p>
<p>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)</p> <p><i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p>	<p>Durante la evaluación continua:</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria):</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p>
<p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura</p> <p><i>Minimum passing grade</i></p>	<p>1ª convocatoria: Para aprobar la asignatura en cualquiera de las convocatorias, la suma de las calificaciones obtenidas en el examen teórico y en las prácticas deberá ser, al menos, de 5 puntos. Y para poder efectuar tal suma será necesario que la nota obtenida en el examen teórico sea, al menos, de 3 puntos.</p> <p>2ª convocatoria: Es igual que la primera</p>
<p>Material permitido</p> <p><i>Materials allowed</i></p>	
<p>Identificación en los exámenes</p> <p><i>Identification during exams</i></p>	<p>En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.</p>
<p>Observaciones adicionales</p> <p><i>Additional remarks</i></p>	

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

*Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTbqFS+DtILehxnDJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/8
				

*the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.*

## 8. Bibliografía / Bibliography

Medicina legal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DELGADO, S., BANDRÉS, F., LUCENA, J (2011) “Tratado de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Patología y Biología Forense. Tomo III.”, <i>Ed. Bosch. Barcelona.</i></li> <li>• DI MAIO, V.J.; DANA, S (2003) “Manual de Patología Forense.”, <i>Díaz de Santos S.A. Madrid.</i></li> <li>• VILLANUEVA, E., GISBERT, J.A (2005) “Medicina legal y toxicología.”, <i>Ed. Masson. Barcelona. 6ª ed.</i></li> </ul>
----------------	--

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTbqFS+DtILehxnDJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/8
				